



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00405

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-0466-01757987-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia tramita una propuesta de ampliación del plazo de la obra: "NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN BARRIO SANTA MARTA - CEFERINO NAMUNCURÁ", contratada con la firma BAUZA INGENIERÍA S.R.L. mediante Licitación Pública N° 10/2021 - S.O.yE.P.

Que, mediante Nota de Pedido N° 7, la contratista solicita una ampliación del plazo de ejecución de obra por un total de treinta (30) días corridos a computarse desde la fecha de finalización pactada, aduciendo retrasos en la provisión de los componentes que han de ser utilizados en la obra.

Que la Dirección de Inspección y Certificación de Obras manifiesta que, en relación a lo peticionado, corresponde reconocer y, en consecuencia, otorgar una ampliación de plazo de obra por un total de treinta (30) días corridos, por resultar atinados los argumentos expuestos por la contratista en relación a los reiterados retrasos en la provisión de materias primas, principalmente de componentes electrónicos.

Que giradas las actuaciones a Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, emite el dictamen pertinente donde considera procedente y ajustado a derecho el reconocimiento y otorgamiento de una ampliación en el plazo de obra de treinta (30) días corridos, con fundamento en las previsiones del artículo 52° del Pliego de Bases y Condiciones Generales, de conformidad a la prueba aportada por la contratista, llevándose en consecuencia el plazo de finalización de obra al día 20.12.2021.

Que la contratista ha renunciado expresamente a reclamar mayores costos y/o gastos improductivos derivados de la presente ampliación.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Autorícese la ampliación del plazo de ejecución de la obra de "NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN BARRIO SANTA MARTA - CEFERINO NAMUNCURÁ", contratada mediante la Licitación Pública N° 10/2021 - S.O.yE.P., con la firma BAUZA INGENIERÍA S.R.L., por el término de treinta (30) días corridos, llevando el término contractual al día 20.12.2021, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00405

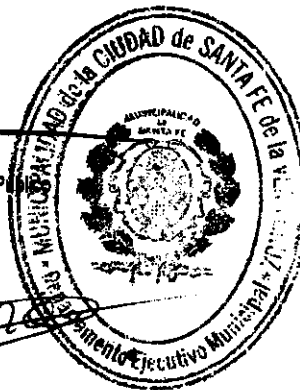
DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

Art. 2°: Dispónese la toma de nota por parte de las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes y de Inspección y Certificación de Obras, dependencia esta última que notificará en legal forma a la contratista. Fecho, se dejará constancia en el legajo de obra.

Art. 3°: Refréndese por los Secretarios de Obras y Espacio Público, de Hacienda, y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Arq. Matías Pons Estel
Secretario de Obras y Espacio Público



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación